

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:10 (diez horas con diez minutos) del día 24 de febrero del año dos mil quince, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado organismo electoral, los señores Consejeros Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez y Mtro. José Fernando Martín Faz Mora en atención a una convocatoria previa enviada por la Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero, en su carácter de Presidenta de la Comisión y el Mtro. Javier Montalvo Pérez, Secretario Técnico, en términos del artículo 90 de la Ley Electoral del Estado; y con la asistencia de los invitados a esta Comisión los C. Consejeros Lic. Silvia del Carmen Martínez Méndez y Lic. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos; se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión Extraordinaria convocada bajo el siguiente orden del día:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Aprobación del orden del día.

3.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de acuerdo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por el que se pronuncia acerca de la calendarización en la distribución de las cifras del financiamiento público para las prerrogativas de los Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas Estatales y Candidaturas Independientes, así como del gasto ordinario y de Proceso Electoral del Consejo, correspondientes al ejercicio fiscal 2015.



En el primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes los cinco Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos por lo que se declaró la existencia de quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán como válidos.

En el segundo punto del orden del día, se aprobó por mayoría, el Orden del día propuesto para esta sesión.

En el tercer punto del orden del día, se realizó la Presentación y discusión del Proyecto de acuerdo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por el que se pronuncia acerca de la calendarización en la distribución de las cifras del financiamiento público para las prerrogativas de los Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas Estatales y Candidaturas Independientes, así como del gasto ordinario y de Proceso Electoral del Consejo, correspondientes al ejercicio fiscal 2015, ya que en Sesión Plenaria del órgano electoral celebrada el 18 de febrero del año en curso, los partidos políticos acreditados ante al mismo, solicitaron de manera expresa que con relación a la ministración a las prerrogativas a que tienen derecho conforme a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley Electoral del Estado, tanto para sus actividades ordinarias como las relativas a la obtención del voto, se realizara un llamado a las autoridades que tienen en sus manos la entrega de las ministraciones que les corresponde a dichos institutos políticos, para que éstas se entreguen en una sola ministración mensual y no quincenal como se ha llevado a cabo el presente año.

La Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, le fue turnado el asunto en cuestión, discutiéndose principalmente si la elaboración del documento, debiera de recaer en:

1. Acuerdo de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos
2. Acuerdo de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, en conjunto con la Comisión de Administración.



3. Oficio de las inquietudes de los Institutos Políticos, dirigidos a las entidades públicas financieras del Estado.
4. Grado de énfasis de las responsabilidades de los servidores públicos, por no dar cumplimiento a la ley electoral.

La Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, acordó por mayoría de votos, aprobar el ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE PRONUNCIA ACERCA DE LA CALENDARIZACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CIFRAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2015, para ser sometido en la próxima sesión de Pleno.

Se dio por concluida la sesión, siendo las 11:05 (once horas con cinco minutos) del día de la fecha.


Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero
Presidenta de la Comisión

C.P. Claudia Josefina Contreras Páez


Mtra. Laura Elena Fonseca Leal


Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal


Mtro. José Martín Fernando Faz Mora



Mtro. Javier Montalvo Pérez
Secretario Técnico.

La presente hoja de firmas forma parte del acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos de fecha 24 de febrero de 2015.

